

DECRETO N°: E-144/2016 /

COLINA, 25 de enero de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 02/2016, de fecha 25 de enero de 2016, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para el arriendo de todo para ser utilizado en la entrega de viviendas en Villa Héroes de Chacabuco. **2)** Evaluación económica, Licitación 2683-18-L116 de fecha 25 de enero de 2016, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Solicitud de Compra N° 18 de fecha 19.01.16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 25 de enero de 2016. **5)** Certificado de Chile Proveedores de fecha 25.01.16 que certifica que Cristóbal Andres Contreras Madariaga, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el registro; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-18-L116 al oferente **Cristóbal Andres Contreras Madariaga, RUT.: 10.853.261-0** para el arriendo de todo para ser utilizado en la entrega de viviendas en Villa Héroes de Chacabuco. por la suma de \$ 595.000.- (quinientos noventa y cinco mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.09.999.001.000 denominado "Otros arriendos."

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/CAA/rcm
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de administración y finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo
- Departamento de Relaciones Publicas



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 02 /2015

Colina, 25 Enero de 2016.

DE : ENCARGADO (S) ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Arriendo de toldo para ser utilizado en la entrega de viviendas en Villa Héroes de Chacabuco.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N°06/ Departamento de Relaciones Publicas.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-18-L116.

Oferente Adjudicado: Cristobal Andres Contreras Madariaga.
.Rut Oferente : 10.853.261-0.
ITEM Presupuestario: 215.22.09.999.001.000 Otros Arriendos.
Monto Adjudicado : \$595.000.-Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,

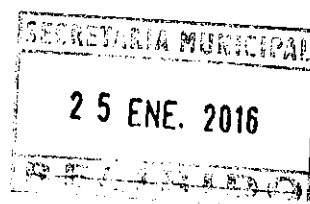


CLARA AGUILERA ASTUDILLO.
ENCARGADO (S) ADQUISICIONES

CAA/nlj.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.





Colina, Enero 25 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-18-L116**, al proveedor **CRISTOBAL ANDRES CONTRERAS MADARIAGA**, RUT: 10.853.261-0, por un monto de **\$595.000.**,

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.09.999.001.000, denominado "Equipos Computacionales y Perifericos", del presupuesto municipal vigente.



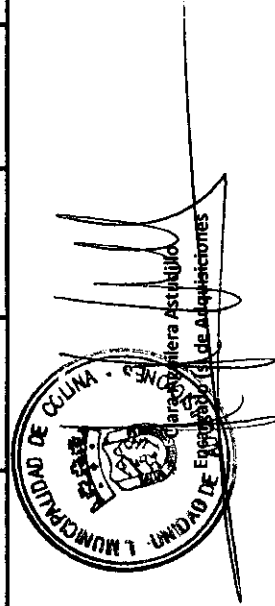
P. **MANUEL NIÑEZ QUEZADA**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/nlj.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-18-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 MOL ASOCIADOS LIMITADA.	798,000	37.28	0.00	40.00	77.28	
2 COMERCIAL Y SERVICIOS GLADIADORES LIMITADA.	800,000	37.19	0.00	40.00	77.19	
3 AMG PRODUCCIONES SPA.	990,000	30.05	0.00	40.00	70.05	
4 AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA.	1,500,000	19.83	0.00	40.00	59.83	
5 MARCO ANTONIO DIAZ ALFARO.	850,000	35.00	0.00	40.00	75.00	
6 CRISTOBAL ANDRES CONTRERAS MADARIAGA.	595,000	50.00	0.00	40.00	90.00	
7 ARTE EVENTOS PRODUCCIONES LIMITADA.	800,000	37.19	0.00	40.00	77.19	



Colina, Enero 25 de 2015.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 25/01/2016 16:33

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
10.853.261-0	CRISTOBAL ANDRES CONTRERAS MADARIAGA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N° <u>06</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>18</u> REFERENCIA FECHA SOLICITUD <u>19.01.2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)
--	---

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCIÓN/DETALLE
FECHA	18 DE ENERO 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	DEPTO. RELACIONES PUBLICAS
OBJETIVO DE LA LICITACION	ARRIENDO DE TOLDO PARA ENTREGA DE VIVIENDAS
NOMBRE DE LA LICITACION	ARRIENDO DE TOLDO PARA ENTREGA DE VIVIENDAS VILLA HEROES DE CHACABUC III.
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	ARRIENDO DE 1 TOLDO DE 20 X 30 CON CENEFA DE DECORACIÓN BLANCAS, PILARES FORRADOS, TELAS LIMPIAS. DEBE INCLUIR TRASLADO, INSTALACIÓN, RETIRO UNA VEZ FINALIZADO EL EVENTO.
PLAZO DE ENTREGA	DEBE SER INSTALADO EL DIA 28 DE ENERO A LAS 15:00 HRS. Y RETIRADO UNA VEZ TERMINADO EL EVENTO
VALOR ESTIMADO DE ADJUDICACION	SEGUN INDICAN ESTAS BASES. \$800.000 APROX.
PLAZO DE PAGO Y SUPERVISIÓN	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
GARANTIA (SI FUESE)	EVELYN FUENTES ASTORGA 227073349- 968993197
MULTAS (SI FUESE PROCEDENTE)	NO APLICA.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % PRECIO 10 % SI CUMPLE NORMA ISO. 40% CALIDAD USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % D LA ISO (OBLIGATORIO). EJEMPLO: FECHAS DE ENTREGA, CALIDAD, GARANTÍAS ADICIONALES, ENVÍO D MUESTRAS ETC.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	USTED PUEDE COMENTAR COSAS QUE RESULTEN RELEVANTES PARA LA COMPRA.
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	ISABEL VALENZUELA AHUMADA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>2152209.999.201.00</u>	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	

